

AZCURRA, F. H., (2020), Marx, Rubin: Fetichismo y valor, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 07, N° 06, p. 50-62.

MARX, RUBIN: FETICHISMO Y VALOR

Fernando Hugo Azcurra

Ex-Docente e investigador en UBA, UNLu, UCU, UCES, UNLZ y USAL
hazcurra89@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo se ocupa de la concepción del economista soviético Isaac Ilich Rubin (1883-1937) sobre el fetichismo de Marx. Rubin sostiene que existe una teoría del fetichismo mercantil que es el fundamento de toda la obra económica de Marx. Se intenta señalar, sobre la base de los textos mismos de Marx, que no existe tal “teoría” del fetichismo en Marx (Tampoco “teoría” del valor en el sentido tradicional del término), aunque como es evidente él siempre se refirió al “carácter fetiche” de las relaciones sociales bajo el modo de producción capitalista.

Palabras clave: Fetichismo - Relaciones de producción – Valor – Plusvalor – Mercancía.

MARX, RUBIN: FETISHISM AND VALUE

ABSTRACT

This article deals with the conception of Soviet economist Isaac Ilich Rubin (1883-1937) on Marx's fetishism. Rubin argues that there is a theory of commodity fetishism that is the foundation of all Marx's economic work. It is intended to point out, on the basis of Marx's own texts, that there is no such "theory" of fetishism in Marx (nor "theory" of value in the traditional sense of the term), although as it is evident he always referred to "fetish character" of social relations under the capitalist mode of production.

Key words: Fetishism - Production relations – Value - Surplus value – Commodity

INTRODUCCIÓN

El texto que se ha utilizado es: Rubin, Isaak Illich; *“Ensayos sobre la Teoría marxista del valor”*, Edición de Pasado y Presente N° 53; Bs. As. 1974.

[Breve biografía de Isaac Ilyich Rubin (12 junio 1886 – 27 noviembre 1937). Rubin fue un abogado y economista ruso y, en su época, considerado el mayor teórico sobre el concepto de valor en el pensamiento de Marx. Desde 1905 participó activamente en el proceso revolucionario de su natal Rusia, adhiriéndose primero al Bund Judío y luego a la fracción menchevique del POSDR. Se retiró de la política en 1924, dedicándose íntegramente a sus estudios de la economía marxista. Trabajó de profesor de economía marxista y en 1926 fue nombrado investigador adjunto al Instituto Marx-Engels, dirigido entonces por David Riazánov. En ese período publicó sus principales obras en economía e historia económica, y fue editor de una colección de clásicos de economía política. En diciembre de 1930 Rubin fue arrestado y acusado de pertenecer a un inexistente complot menchevique. Gracias a su entrenamiento como abogado, Rubin logró evadir condena, hasta que, a finales de enero, Rubin fue confrontado con otro prisionero, quien fue ejecutado a tiros delante de Rubin cuando este se negó a autoinculparse. La escena se repitió en la noche siguiente, luego de lo cual Rubin aceptó “confesar” sus supuestos crímenes. En su juicio, Rubin implicó a Riazánov, pero trató de minimizar los cargos, negándose a confirmar la existencia de organización menchevique alguna. Por su negativa a cooperación total, fue sentenciado a cinco años de prisión. Cuando, en el transcurso de su condena Rubin enfermó y se le diagnosticó un probable cáncer, se le movió a un hospital, donde se buscó infructuosamente sacarle más “confesiones” a cambio de tratamiento más favorable. En 1934, fue puesto en libertad y se le permitió trabajar en planificación económica en Kazajistán. En 1937, se produjo una nueva ola de purgas stalinistas, y Rubin fue nuevamente detenido. Nunca más se lo vio con vida.

Obras:

“Ensayos sobre la teoría marxista del valor”. Ediciones Pasado y Presente, Bs. As. 1974.

“Historia del Pensamiento económico”. Maia Ediciones. Madrid. 2011.

“Los Fisiócratas. Ensayo sobre la historia del pensamiento económico”. Leningrado 1926.

“François Quesnay, el fundador de la teoría fisiocrática”. Trabajador de Moscú. Moscú 1926.

“Economistas contemporáneos en occidente”. Casa Editorial del Estado. Moscú 1927]

PREMISAS DE LA EXPOSICIÓN DE RUBIN

Rubin da muestras de una muy peculiar interpretación del pensamiento y de la obra de Marx, adjudicándole teorías y definiciones que, como mínimo, suenan a llamativa por lo poco común tanto en su época como en la actualidad.

Para Rubin, Marx, basado en su “teoría” del materialismo histórico, construye su “sistema” económico aplicando un método “sociológico”, por él descubierto, para fundamentar la “teoría” del valor y principalmente su “teoría” del fetichismo, que constituye una *“teoría” general de las relaciones de producción de la economía mercantil*, y es el núcleo de su obra; de este modo esta teoría en se convierte una necesaria introducción o “propedeutica” de la Economía Política teórica que es la ciencia que *“...trata de una formación socio-económica definida, es decir, específicamente de la economía capitalista mercantil”*.

Hay un aspecto, entre otros, que es llamativo del pensamiento de Rubin: la utilización “extendida” del concepto “relaciones de producción” para, en conjunto con el de “fuerzas productivas”, establecer distintas tipos de “formas” de producción a lo largo de la historia humana. Rubin no usa solo así el término, lo usa para referirse a una variedad de tipo de nexos, conexiones, vínculos, “dentro” de aquella forma, él mismo lo aclara: valor es un tipo de relación; renta es otro tipo de relación de producción; el interés también plantea otra relación productiva; etc. En nota N° 2 del cap. IV de “Teoría marxista del fetichismo de la mercancía” (Rubin; 1974; Primera Parte. pp.339-340), Rubin vuelve a referirse a la utilización que él hace del concepto: *“Tenemos presente diversas formas o tipos de relaciones de producción entre personas en una sociedad capitalista, y no diversos tipos de relaciones de producción que caractericen diferentes tipos de formaciones sociales”*. Esta “polisemia” del uso del concepto hace que su exposición se vuelva confusa si el lector no ha sido advertido. Sostiene, además, que la economía capitalista tiene dos aspectos: el aspecto técnico y el aspecto-socio-económico, cada uno de estos dos aspectos da lugar a una ciencia distinta: a) la ciencia de la “ingeniería social”, (Técnico-material), y b) de la economía política teórica, (Socio-económico). La ciencia a) *“... debe convertir en objeto de su análisis las fuerzas productivas de la sociedad en su interacción con las relaciones de producción*. La ciencia b) *“... trata de las relaciones de producción específicas de la economía capitalista en su interacción con las fuerzas productivas de la sociedad”* (Rubin; 1974; p. 48). La ciencia a) estudia *“... el ajuste de las relaciones de producción a los cambios de laas fuerzas productivas... es el tema básico de la teoría del materialismo histórico”*; la ciencia b), que sería más específica solo referida a la economía política *“Esta teoría analiza las relaciones de producción de la sociedad capitalista, el proceso de un cambioprovocado por cambios de las fuerzas productivas, y el surgimiento de contradicciones que generalmente se expresan en crisis”*. (Ibídem; p. 48). Esta ciencia no analiza el aspecto técnico-material del proceso capitalista de producción, sino su *forma social*. Pero ambas ciencias tienen el mismo objeto: *“los cambios en las relaciones de producción que dependen del desarrollo de las fuerzas productivas”*. (Ibídem; p. 48)

La concepción implícita de Rubin sobre el fetichismo en Marx consiste en lo siguiente: *supone* la existencia de una “teoría” del fetichismo sobre la que descansa todo el pensamiento socio-económico de éste, señalando cuál es su objeto y sus características principales; la destaca como lo central de sus investigaciones y producción teórica, dedicándose luego a citar y transcribir fragmentos de Marx que él considera avalan su posición, hasta fatigar al lector.

LA "TEORÍA" DEL FETICHISMO DE MARX COMO BASE DE SU "TEORÍA" DEL VALOR SEGÚN RUBIN.

Para Rubin, entonces, la “teoría” del fetichismo es el fundamento de su obra: la teoría del fetichismo de la mercancía “... *podría ser llamada, más exactamente una teoría general de las relaciones de producción en la economía capitalista mercantil*”. (Ibídem; p. 50).

Rechaza la consideración de que la teoría del fetichismo pueda ser tomada como una entidad independiente y separada, o bien como un mero complemento, de la teoría económica de Marx. Sostiene que “*Una de las razones de tal interpretación la brinda el mismo Marx, por la estructura formal del primer capítulo de **El Capital**, donde la teoría del fetichismo es presentada bajo un título separado. Esta estructura formal, sin embargo, no corresponde a la estructura interna y las conexiones entre las ideas de Marx. La teoría del fetichismo es, **per se**, la base de todo el sistema económico de Marx, y en particular de su teoría del valor*” (Ibídem; p. 53)

De manera que según Rubin:

- a) la “teoría” del fetichismo no es un tema u objeto separado del “sistema” económico de Marx.
- b) Marx es responsable de que el fetichismo sea considerado como aparte por muchos economistas y pensadores dada la “estructura formal” de presentación del cap. I – Sección Primera, bajo un título separado
- c) La presentación por Marx de la teoría en su “estructura formal”, no se corresponde con la estructura interna y las conexiones entre sus ideas.
- d) La “teoría” del fetichismo es el *fundamento per se* de todo el “sistema económico” de Marx.

Ahora bien, *¿En qué consiste la teoría marxista del fetichismo, según las ideas generalmente aceptadas?* Afirma Rubin en que Marx vio:

1º) “... las relaciones humanas que subyacen en las relaciones entre las cosas...”

2º) “... reveló la ilusión en la conciencia humana que se origina en una economía mercantil...”

3º) Que tal ilusión “...asigna a las cosas características que tienen su origen en las relaciones sociales que establecen los hombres en el proceso de producción...” (Ibídem; pp. 53-54)

4º) “...en la economía mercantil, las relaciones sociales de producción inevitablemente adoptan la forma de cosas y no pueden ser expresadas sino mediante cosas.” (Ibídem; p. 54)

5º) “La ilusión y el error en la mente de los hombres transforma las categorías económicas cosificadas en “formas objetivas” (de pensamiento) de las relaciones de producción de un modo de producción históricamente determinado: la producción de mercancías” (Ibídem; p. 54)

Es la ilusión y el engaño de la mente de los hombres lo que determina que las categorías económicas se cosifiquen como “formas objetivas”, esto es, tales ilusiones y engaños parecen no tener bases reales y por ello así son captadas como “sustantivadas” (hipostatizadas), sino que los hombres no saben captar “correctamente” los fenómenos, padecerían de algo así como de una “miopía” o estrabismo del conocimiento personal de los mismos.

A partir de esta concepción de Rubin, “La teoría del fetichismo de la mercancía se transforma en una teoría general de las relaciones de producción de la economía mercantil, en una propedéutica a la economía política” (Ibídem; p. 54). Una **conclusión general** sobre el fetichismo de acuerdo con Rubin es que “... la idea central de la teoría del fetichismo no es que la economía política descubre las relaciones de producción entre los hombres detrás de las categorías materiales, sino que en una economía mercantil-capitalista estas relaciones de producción entre las personas necesariamente adquiere una forma material y sólo pueden realizarse bajo esta forma” (Ibídem; p. 114). Hay en Rubin una “Teoría” del materialismo histórico que contiene la “teoría” de la economía política, que a su vez contiene la “teoría” del fetichismo de la mercancía, y esta a su vez contiene la “teoría” de las relaciones de producción mercantil. ¡Todo un procedimiento estilo muñeca rusa, una dentro de otra, hasta llegar a una última! En la breve introducción del “Ensayos...” de Rubin en la que trata de **la teoría del valor trabajo de Marx**, dice que:

a) “... En *El Capital* Marx, mediante el método analítico, pasa del valor de cambio al valor, y del valor al trabajo”. (Ibídem; p. 113).

b) Para Rubin, “... el fundamento **dialéctico** completo de la teoría del valor de Marx sólo puede exponerse sobre la base de su teoría del fetichismo de la mercancía, que analiza la estructura general de la economía mercantil”. (Ibídem; p.113) ¿Y qué sostiene tal “teoría” según Rubin? (Ibídem; p. 114) La “teoría” del valor de Marx según Rubin: “... en una economía mercantil-capitalista, las relaciones laborales de producción entre los hombres adquieren necesariamente la forma del valor de las cosas, y sólo pueden aparecer en esta forma material; el trabajo sólo puede expresarse en valor”. (Ibídem; p. 114) “La teoría del valor analiza las leyes del cambio, las leyes de la igualación de las cosas en el mercado, sólo si éstas leyes se relacionan con las leyes de la producción y distribución del trabajo en la economía mercantil” (Ibídem; p. 119) De la lectura de este tema se puede concluir que la teoría del valor de Marx, según Rubin:

a) Tiene un carácter “sociológico” (Ibídem; p. 113). Tal carácter es la estructura social concreta de una economía, en este caso, la economía mercantil capitalista. (Ibíd.p. 49)

b) Analiza las leyes del intercambio en una economía mercantil. (Ibídem; p. 119)

c) Explica el carácter de regulador de la distribución del trabajo social.

d) Descubre que el valor es una forma social que adquieren los productos del trabajo en el contexto de determinadas relaciones de producción entre personas. (Ibídem; pp. 120-121)

e) Fundamenta que el valor es una relación social tomada como cosa, esto es, muestra el **fetichismo**, la expresión cosificada del trabajo social en el valor de las cosas. (Ibídem; p. 122)

f) Descansa en dos cimientos básicos: a) la teoría de la forma de valor; y b) la teoría de la distribución del trabajo social (Ibídem; p.126). La “teoría” del valor, dice, Rubin, debe ser abordada desde el punto de vista de las **relaciones sociales de producción entre personas**.

Entonces la tarea será demostrar que el valor:

1) es una relación social entre personas;

2) asume una forma material;

3) se relaciona con el proceso de producción.

Ahora bien, Marx dice rotundamente: “De **prime abord**, yo no arranco de “conceptos”, y por tanto tampoco del “concepto de valor”, razón por la cual no tengo por qué “dividir” en modo alguno este “concepto”. De donde arranco es de la forma social más simple en que toma cuerpo el producto del trabajo en la sociedad actual, que es la “**mercancía**”. Analizo ésta, y lo hago fijándome ante todo en la **forma bajo** la cual ella aparece. Y

*descubro que la “mercancía” es, de una parte, en su forma natural, un objeto útil, alias un valor de uso; y de otra parte, portadora de valor de cambio y, desde este punto de vista, “valor de cambio” ella misma. Sigo analizando el “valor de cambio” y encuentro que éste no es más que una “forma de aparecer”, un modo especial de manifestarse el valor contenido en la mercancía, en vista de lo cual procedo al análisis de este último. De ahí que esto signifique precisamente (Ver texto) “Si bien al comienzo de este capítulo dijimos, recurriendo a la terminología en boga, que la mercancía es valor de uso y valor de cambio, esto hablando con precisión, era falso. La mercancía es valor de uso y objeto para el uso y `valor`. Se presenta como ese ente dual que es cuando su valor posee una **forma de manifestación** propia –la del valor de cambio–, distinta de su forma natural, etc.” Como se ve, yo no divido el valor en valor de uso y valor de cambio, como términos antitéticos en que se descomponga la abstracción “valor”, sino que digo que la forma social concreta del producto del trabajo, la “**mercancía**”, es por una parte valor de uso y por otra parte “valor”, no valor de cambio, puesto que éste es una simple forma de aparecer y no su propio contenido... para mí el “valor” de una mercancía no es ni su valor de uso ni su valor de cambio” (Marx; 1982; pp. 48-49).*

Como se puede apreciar Marx era mucho más cuidadoso, preciso y detallado que la formulación de Rubin. Y de lo que teorizó Marx en todas sus obras económicas principales como del anterior fragmento no se advierte que el carácter fetichista de la mercancía sea, o constituya, el fundamento de su análisis que no de su supuesta “teoría” del valor.

Los conceptos que utiliza Rubin en su exposición: valor – forma de valor - trabajo social – regulación y distribución trabajo social – fetichización del trabajo. Ahora bien veamos cómo son teorizados por Marx y cómo aparecen en Rubin:

Marx economía capitalista: Forma económica (Producto del trabajo); Forma natural (Valor de uso); Forma social (Valor); Forma aparición (Valor de cambio); Forma dinero (Moneda; oro); Forma función (simple; desplegada, general; relativa y equivalente). Análisis de la mercancía y sus metamorfosis.

Rubin: regulación y equilibrio del trabajo social de una economía mercantil: productividad del trabajo; trabajo abstracto; valor; distribución del trabajo social. (Rubin; 1974; p. 119)

Se podría reconstruir la idea de Rubin de su exposición sobre el valor aproximadamente del siguiente modo:

“Teoría” de la forma de valor

“Teoría” del Valor → “Teoría” del trabajo social → “Teoría” distribución trabajo social

“Teoría” del fetichismo → “Teoría” económica → “Teoría” sociológica del materialismo histórico. Esto no es el pensamiento de Marx.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

El análisis de Marx sobre el concepto de valor

Nikolai Sieber, profesor de economía política en la Universidad de Kiev “había presentado ya, en su obra *“La teoría de David Ricardo sobre el valor y el capital”*, mi teoría del valor, del dinero y del capital, en sus lineamientos fundamentales, como desenvolvimiento necesario de la doctrina de Smith-Ricardo”. Esto dice Marx en el epílogo de la segunda edición de “El capital” de 1873, sin que manifestara ninguna oposición a esta adscripción de su labor analítica como desarrollo de la teoría clásica, lo cual parecería dar razón a quienes ubican a Marx como perteneciente a tal “escuela” o bien que sin pertenecer a ella, sin embargo, su “teoría del valor” estaría en el mismo ámbito teórico, de modo que su trabajo analítico no sería sino una especie de “coronación” más precisa y ajustada de aquella.

Marx señala claramente que como es Ricardo “...quien más puramente formuló y desarrolló la determinación del valor de cambio mediante el tiempo de trabajo...” “...a la economía política clásica su forma acabada, quien ha formulado y desarrollado de manera nítida la ley de la determinación del valor por el tiempo de trabajo...” (Marx; 2008; p. 46), quien, además “...le grita a la ciencia: ¡Alto! La base, el punto de partida de la fisiología del sistema burgués –de la inteligibilidad de sus relaciones internas y de su proceso fisiológico- es la determinación del valor por el tiempo de trabajo” (Marx; 1980; 13; p. 146), es a partir de esa su formulación que debe versar cualquier actividad científica que pretenda hacer avanzar a la economía política. Por tal razón se puede resumir el complejo teórico bajo la siguiente denominación: “Aporías” (ἀπορία) económicas planteadas por la ley de la determinación del valor por el tiempo de trabajo “*La reducción analítica de la mercancía a trabajo en dos formas: del valor de uso a trabajo real o actividad útilmente productiva, del valor de cambio a tiempo de trabajo o trabajo social igual, es el resultado crítico final de las investigaciones más que sesquicentenarias de la economía política clásica, que se inicia en Inglaterra con “William Petty y en Francia con Boisguillebert, concluyendo en Inglaterra con Ricardo y en Francia con Sismondi”*”. (Marx; 2008; p. 36)

Este es el ámbito o *espacio analítico* en el que Marx desarrollará su tarea científica. Pero al partir analíticamente de aquí, la cuestión del valor y su importancia explicativa se vuelve decisiva, ya que se plantea la exigencia de examinar rigurosamente en qué medida las demás categorías de la producción y circulación capitalistas se corresponden con aquél punto de partida o están en contradicción con él. Esto es, los problemas teóricos a solucionar de la Economía Política deben ser tratados y resueltos de manera consistente con aquella ley del valor. De manera que la “ley” del valor como fundamento de las relaciones de cambio capitalistas imponía la resolución de siete aporías fundamentales de las cuales la que se ajusta al tema de esta nota es la primera: ¿Cuál es la fuente del valor de las mercancías?

Para que pudiera darse una respuesta a este planteo a partir de lo realizado por Smith-Ricardo, se imponía enfrentar los siguientes interrogantes:

- a) ¿Hay una relación y de qué *tipo específico* entre valor y trabajo?
- b) Si el trabajo se representa como valor ¿a qué se debe?
- c) ¿Por qué la medida del trabajo según su tiempo (duración) se representa en la *magnitud de valor* del producto de trabajo como mercancía?

Lo que se volvía de importancia decisiva consistía en descubrir la *conexión interna y necesaria específica* entre la forma de valor, la sustancia de valor, la magnitud de valor hasta dar con la forma de dinero *demonstrando que la forma de valor surge del concepto mismo de valor* y se desarrolla en la figura de equivalente universal del dinero, la de capital, etc.

La respuesta a esta aporía Marx la da en la Sección I – Libro I de “El Capital”.

Las restantes aporías cuya solución abordará Marx son las del trabajo asalariado; la del plusvalor; de la acumulación del capital; de la reproducción simple y ampliada del capital; de la ganancia; y de la renta.

Cumplir con esta explicación teórica y, por tanto, responder satisfactoriamente cada una de las aporías planteadas por la ley del valor es, para Marx, alcanzar el conocimiento racional de la fisiología verdadera de la sociedad burguesa *explicando la relación entre el movimiento aparente y el movimiento real del sistema del capital*.

La determinación del valor en el análisis de Marx: la ley del valor

Es de enorme importancia, para captar en profundidad este análisis de Marx, como ha sido expuesto en las páginas anteriores, comprender que hay en él una concepción que podría denominarse de *metabolismo socio-natural* de los hombres y de su actividad práctica sobre la naturaleza considerándolos como individuos que producen su vida en sociedad, o sea el proceso de producción de individuos socialmente determinada, que proveen sus medios de subsistencia en común y al hacerlo producen sus relaciones y las instituciones que las expresan. Entonces, toda sociedad humana se ha visto y se ve siempre en la necesidad de *distribuir el tiempo de trabajo social* de sus miembros entre diferentes actividades productivas (ganadería, agricultura, metalurgia, construcción, textil, etc.), que no es otra cosa que una división social del trabajo. Pero cuando los productos como resultado de aquellas actividades se transforman en mercancías, el carácter social del trabajo se “aparece” en el cambio como valor. En las sociedades en las que el trabajo se hace en común, las relaciones de los hombres en la producción social no se representan

como *valor de los productos*. Por esto no es correcto decir que el trabajo es la causa o sustancia del valor de los productos o “bienes” cual su fuente “natural”, ya que no en todas las formas históricas concretas conocidas el trabajo por ser tal crea valor.

Así es que todas las formas históricas de sociedades muestran o expresan de modo específico el carácter social del trabajo en cuanto aplicación de la fuerza de los individuos en el proceso de su mantenimiento y reproducción. De manera que el valor de las mercancías no hace sino expresar en una forma históricamente concreta lo que ya existía como economía mercantil, a saber: división del trabajo, cambio, mercancía, dinero, precio, etc. que se mantiene y desarrolla por el modo capitalista de producción. Entonces la causa del valor es una *determinada forma histórica concreta de trabajo* y no la mera actividad de producción.

Dice Marx (Marx; 1980; 13; p. 131) “... *la determinación del valor por el tiempo de trabajo, es una concepción que caracteriza, mutatis mutandis, a todos los modos de producción en los cuales trabajo y propiedad de las condiciones objetivas del trabajo constituyen clases distintas*”, y añade que “*Valor es un modo social determinado de la actividad humana: el trabajo*” (Marx; 1980; 12, p. 38); volviendo sobre el tema en carta a Kugelmann del 11/07/1868 escribe que: “*El infeliz no se da cuenta de que a pesar de que mi libro no hubiera ningún capítulo dedicado al valor, el análisis de las condiciones reales que hago, ya encierra en sí mismo la prueba y demostración de la relación real del valor... Cualquier niño sabe que una nación que deje de trabajar, no digo un año, aunque sean sólo unas semanas, perecería. Del mismo, cualquier niño sabe que las masas de productos correspondientes a las diversas necesidades, exigen masas diferentes y cuantitativamente determinadas, de la totalidad del trabajo social (Énfasis FHA) Es selfevident que la forma determinada de la producción social no suprime en ningún caso la necesidad de la distribución del trabajo social en proporciones determinada; en todo caso, lo que se modifica es su modo de manifestarse. Las leyes naturales jamás pueden abolirse en general. Lo que sí puede modificarse en situaciones históricamente diferentes, únicamente es la forma bajo la que esta distribución proporcional del trabajo se manifiesta, en un estado social en el que el conjunto del trabajo social se manifiesta por medio del intercambio privado de los productos individuales del trabajo, esta forma, digo, es precisamente el valor de cambio de esos productos. La ciencia consiste precisamente en mostrar cómo se manifiesta la ley del valor...*”

Concepto y posición que se encuentran reafirmados en el siguiente fragmento: “*En realidad, el carácter de valor que presentan los productos del trabajo, no se consolida sino por hacerse efectivos en la práctica como magnitudes de valor. Estas magnitudes cambian de manera incesante, independientemente de la voluntad, las previsiones o los actos de los sujetos del intercambio. Su propio movimiento social posee para ellos la forma de un movimiento de cosas bajo cuyo control se encuentran, en lugar de controlarlas. Se requiere una producción de mercancías desarrollada de manera plena antes que brote, a partir de la experiencia misma, la comprensión científica de que los trabajos privados,*

ejercidos independientemente los unos de los otros pero sujetos a una interdependencia multilateral en cuanto ramas de la división social del trabajo que se origina naturalmente, son reducidos en todo momento a su medida de proporción social porque en las relaciones de intercambio entre sus productos, fortuitas y siempre fluctuantes, el tiempo socialmente necesario para la producción de los mismos se impone de modo irresistible como ley natural reguladora, tal como por ejemplo se impone la ley de la gravedad cuando a uno se le cae la casa encima. (Énfasis FHA). La determinación de las magnitudes de valor por el tiempo de trabajo, pues, es un misterio oculto bajo los movimientos manifiestos que afectan a los valores relativos de las mercancías” (Marx; 1975; I, pp.91-92)

“... la ley del valor de las mercancías determina qué parte de todo su tiempo de trabajo disponible puede gastar la sociedad en la producción de cada tipo particular de mercancías.” (Marx; 1975, I, 2, p. 433).

Ahora bien, para resolver las “aporías” en las condiciones de la producción capitalista, surgidas a partir del concepto de valor Marx arrancará aceptando el “principio” del trabajo contenido (trabajo incorporado, trabajo insumido, etc.) como base de su “teoría” del valor; pero se diferenciará de A. Smith y de Ricardo, en que encarará directamente y de modo explícito qué tipo de trabajo es el determinante del valor de las mercancías.

Esta forma de examinar la labor teórica de Marx aparece como muy diferente del tratamiento que hace Rubin y de su definición de que en Marx hay una “teoría” del valor como autónoma y, sobre todo, determinada por una inexistente “teoría” del fetichismo (que no del fetichismo como *carácter* de la mercancía). Pero además si incursionáramos en la *estructura lógica* del pensamiento científico de Marx encontraríamos algunas categorías sobre El Capital y sus teorías que debieran ser tenidas en cuenta. Veamos.

La *crítica* del capital consta de dos momentos diferentes en cuanto al *nivel del conocimiento*: el primero es el concepto abstracto, y el segundo concepto concreto del capital. En el primer nivel el sujeto analítico es el que corresponde al *análisis de la mercancía*, cuya categoría básica es el valor que determina en el Libro I Sección Primera, en dos momentos: a) mercancía; b) dinero, ambos genéticamente conectados. Dentro todavía de este nivel se debe tener en cuenta el análisis de las *formas generales del capital individual y social*, cuya categoría principal es la de *capital “en general”* y que desarrollará Marx en el mismo Libro I, conteniendo las teorías del plusvalor; del salario; de la acumulación; y en el Libro II las teorías del ciclo y rotación del capital y del proceso de reproducción. En el Libro I Marx examina el “proceso inmediato de producción”, y en el Libro II, el “proceso de circulación del capital”.

El segundo nivel del conocimiento corresponde al concepto concreto del capital, es el del *análisis del movimiento real del capital social*, cuya categoría central es la de “*producción capitalista*” que contiene las teorías de la Ganancia; de los Precios; del interés y de la renta, el proceso del capital es el de producción global (distribución). El lector

puede ver de manera contundente que no existe en Marx “teoría” alguna del fetichismo tal como lo cree y afirma Rubin y sobre todo que sea el fundamento de su “teoría” del valor. El siguiente cuadro resume lo anteriormente dicho para mayor claridad en la lectura de lo que se expone:

	Nivel de Conocimiento	Sujeto Analítico	Categorías Principales	Teorías	Procesos del capital	Libro
Critica del Capital	Abstracto	Analisis de la mercanc	Valor	Mercancia Dinero		
		Analisis formas capital indiv- social	Capital en General	Plusvalor Salario Acumulac	Proceso Producción Inmediato	I
	Del ciclo y rotación Reproducción			Proceso de Circulación	II	
Concreto	Analisis Mov. Real del capital social	Produccion Capitalista	Ganancia Precio Interés Renta	Producción Global	III	

Lo que se acaba de exponer echa por tierra todas las afirmaciones de Rubin y su afán de hacer del fetichismo de la mercancía la “esencia”, el “fundamento” más hondo de la obra teórica de Marx, en particular de su “teoría” del valor, cuando se aprecia según el cuadro anterior que Marx arranca de un “análisis” de la mercancía. “... *para mí no son sujetos ni el ‘valor’ ni el ‘valor de cambio’, sino solamente la mercancía*” (Marx; Notas marginales... p. 35).

Otra conclusión: Marx tampoco elaboró “teoría” del valor alguna, a pesar de lo que dice y repite Rubin (y muchos otros economistas) de que “*En la primera edición alemana de El Capital, Marx señaló varias veces que el tema era el análisis de varios aspectos del mismo objeto: el valor*”, (Rubin, p. 164), repetimos que Marx mismo desmiente esta afirmación. Sí, innegable es que en muchas oportunidades Marx mismo dice Teoría del valor, pero esto es como concesión al interlocutor o al mundo de los economistas burgueses que así se expresaban en su época y así siguen haciéndolo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MARX, Karl, (1982), *Notas marginales al “Tratado de Economía Política”* de Adolph Wagner, Pasado y Presente N° 97, Bs. As.

MARX, Karl, (2008), *Contribución a la crítica de la Economía Política*, Siglo XXI Editores.

MARX, Karl, (1980), *Teorías sobre la Plusvalía*, 12, FCE.

MARX, Karl, (1980), *Teorías sobre la Plusvalía*, 13, FCE.

MARX, Karl, (1980), *Teorías sobre la Plusvalía*, 14, FCE.

MARX, Karl, (1975), *El Capital*, I, 1, Siglo XXI Editores.

MARX, Karl, (1975), *El Capital*, I, 2, Siglo XXI Editores.

RUBIN, Isaak Illich, (1974), *Ensayos sobre la Teoría marxista del valor*, Edición de Pasado y Presente N° 53, Bs. As.